GOBIERNO DE CALDAS	ANALISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

ANÁLISIS DEL SECTOR

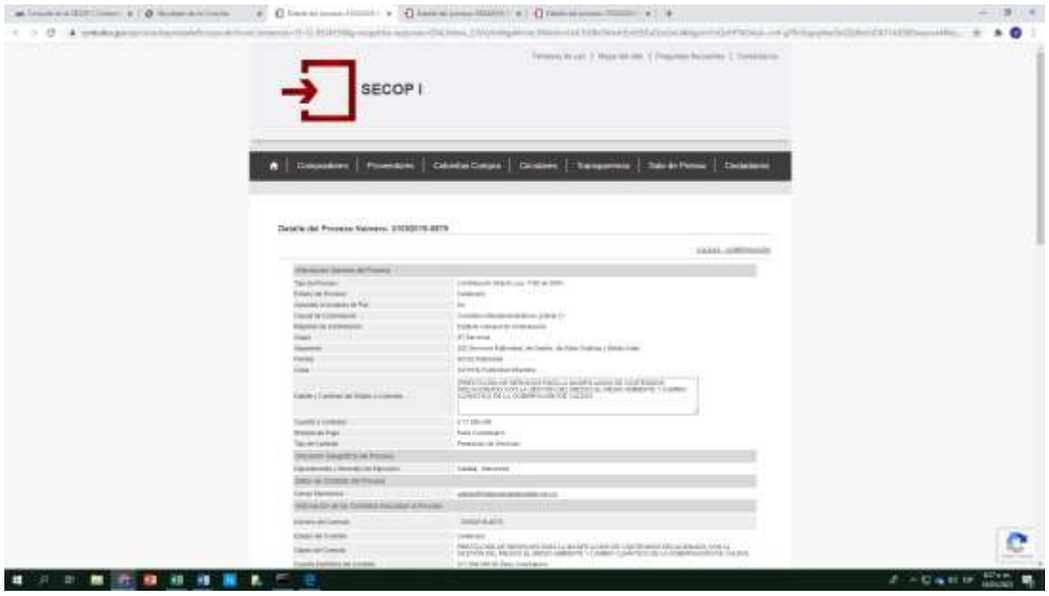
El presente análisis del sector se realizará de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por consiguiente, la entidad procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para los contratos de prestación de servicios profesionales.

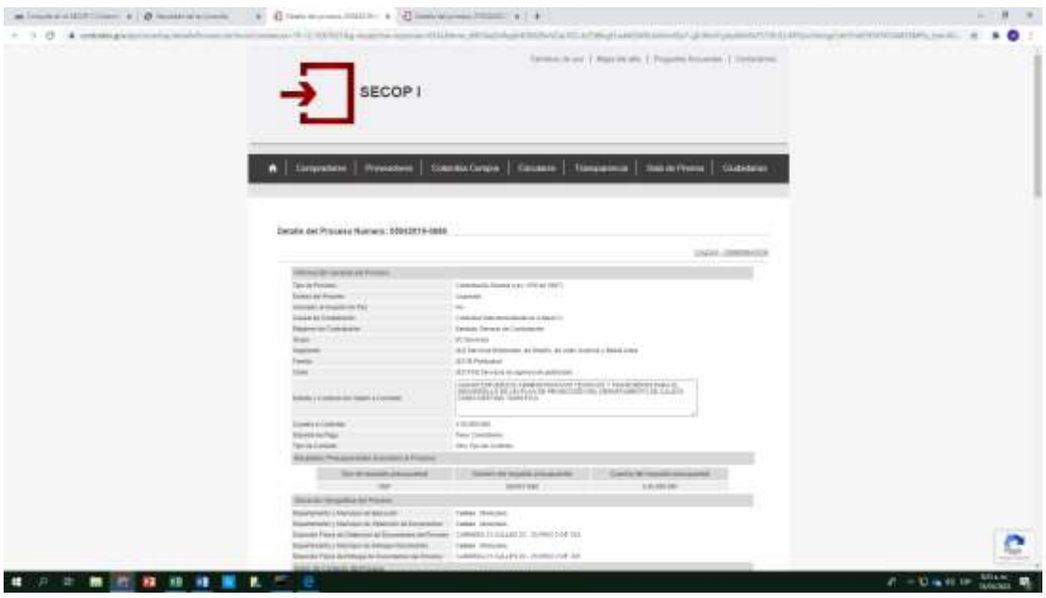
ANÁLISIS DE CONDICIONES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES Y DE LA DEMANDA E HISTORICO

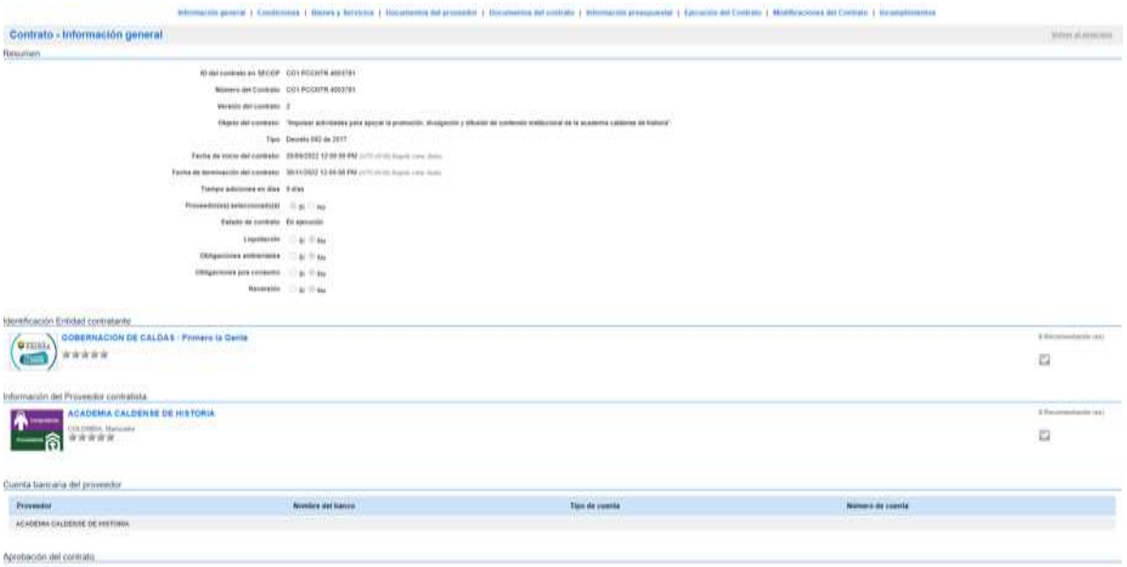
Se realizó búsqueda de procesos de contratación cuyo objeto el apoyo o impulso a la realización de actividades para apoyar la promoción, divulgación y difusión de contenido institucional http://www.colombiacompra.gov.co/, SECOP I y en las páginas de las entidades descentralizadas de la Gobernación de Caldas, en donde se evidencia que las entidades públicas adelantan procesos de contratación con objetos y condiciones similares, a través de contratación directa. A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente y las páginas webs de las entidades, así:

CONTRATOS			
VIGENCIA	OBJETO CONTRACTUAL	LINK/NUMERO DE CONTRATO	VALOR
2018	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, INVESTIGACIÓN, PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE 3.000 EJEMPLARES DE LA REVISTA DESTINO CALDAS EN UNA (1) EDICIÓN CON LOS ATRACTIVOS Y LA OFERTA TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO.**	19012018-0397	5.000.000
2019	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA MASIFICACION DE CONTENIDOS RELACIONADO CON LA GESTIÓN DEL RIESGO EL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS**	31052019-0879	17.000.000
2019	**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN DE PROMOCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS COMO DESTINO TURÍSTICO.**	05042019-0686	55.000.000
2022	**IMPULSAR ACTIVIDADES PARA APOYAR LA PROMOCION, DIVULGACION Y DIFUSION DE CONTENIDO INSTITUCIONAL DE LA ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4003781	30.000.000









Realizado el análisis de la entidad se puede observar que la misma suscribe convenios a través de la modalidad de contratación directa con Secretaria de la Gobernación, en el caso específico de Administraciones públicas.

Los mismos se celebran teniendo en cuenta la calidad, idoneidad y condiciones de los contratistas, los cuales se han acreditado mediante la certificación de experiencia específica en la ejecución de contratos de objeto similar.

Como contraprestación se realizan desembolsos parciales, lo cuales fueron fijados teniendo en cuenta las actividades a desarrollar.

ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD

Normativa aplicable: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y decretos reglamentarios.

Normativa aplicable al contrato. Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y las normas civiles y comerciales pertinentes.

PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

Se considera que las labores desarrolladas por la CORPORACIÓN CORPODER se puede evidenciar a través del Certificado de Cámara de Comercio y su portafolio de servicios que cuenta con la capacidad, trayectoria y experiencia de acuerdo a su objeto social para el desarrollo de procesos y prácticas artísticas y culturales. Por lo cual resulta idónea para satisfacer las necesidades de la administración acreditando los requisitos fijados para la ejecución del contrato que se pretende suscribir, y cuyo objeto será: “Apoyar la participación de procesos culturales del departamento en el encuentro de pueblos patrimonio. Por los motivos antes expuestos, se considera de trascendental importancia que, desde las instituciones del Estado, desde el orden departamental, se realice el intercambio y fortalecimiento institucional mediante procesos de difusión de la historia y procesos Patrimoniales a nivel local, regional y nacional.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Desde el punto de vista financiero, en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada, pago mensual del servicio contratado, se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

Dado en Manizales, Caldas, 14 de mayo de 2024.

DIEGO MAURICIO ECHEVERRI CHICA
Profesional Especializado
Unidad de Patrimonio Cultural